



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 07 JUN 2021

VISTO:

La Resolución N° 407/19 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado para la Lic. Cristina Mabel DEVIA (DNI 20.414.612) para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA CIENCIAS EXACTAS APLICADAS del Departamento de Bioquímica y con temas relativos al curso "Estadística" para las carreras Farmacia y Técnico Universitario en Esterilización, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por EXP-USL: 5184/2019 y se rige por las Ordenanzas N° 15/97-CS, Ord. N° 35/08-CS y Ordenanza N° 9/20-CS.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Lic. Isabel Teresa GIMENEZ (DNI 13.300.873) (UNSL), Dra. Nidia Noemí GOMEZ (DNI 14.567.370) (UNSL) y Dra. Flavia BELIA BUFFARINI (DNI 16.991.878) (UNRC) y como miembros Suplentes a: Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH (DNI 20.382.024) (UNSL), Dra. Ana GIUNTA (UNSL) y Dr. Néstor Mariano CORREA (UNRC) (DNI 20.111.377).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y cerrado para la Lic. Cristina Mabel DEVIA (DNI 20.414.612) para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA CIENCIAS EXACTAS APLICADAS del Departamento de Bioquímica y con temas relativos al curso "Estadística" para las carreras Farmacia y Técnico Universitario en Esterilización de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 9 (NUEVE) de junio y hasta el 5 (CINCO) de agosto de 2021 (DOS MIL

...///

-1-

Cpde. Resolución N°

578-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

\\...


VEINTIÚN) inclusive.-

ARTICULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, para completar el trámite deberá acercar la documentación en formato papel y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF, ambos pasos se realizan, a partir del 9 (NUEVE) de junio de 2021 y hasta el 5 (CINCO) de agosto de 2021 (DOS MIL VEINTIÚN), inclusive.-

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS) y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 578-21


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL